

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41301 BARCELONA

Doña Dolores Salguero, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 176/2010, sobre proceso concursal de la mercantil Manufacturas de Fielros Industriales, S.A., con CIF número A-58051806, por auto de fecha 4 de noviembre de 2010 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de acreedores, que se celebrará el día 26 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en la sala de visitas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone den conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 4 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100086201-1